

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 1 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Seguimiento Rendición de Cuentas.
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Director General.
- **Objetivo:** Evaluar el proceso de rendición de cuentas de la entidad, específicamente el ejercicio sectorial desarrollado el 26 de enero de 2023.
- **Alcance:** Rendición de cuentas vigencia 2022.
- **Criterios:**
 - Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
 - Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
 - Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
 - CONPES 3654 de 2010 “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”.
 - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
 - Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
 - Decreto 270 de 2017 “Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación”.
 - Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2.
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental y presencial.
- **Equipo evaluador:** Angie Paola Triana Montañez.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 2 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 01 al 29 de marzo de 2023.
- **Insumos:** Informe de resultado del espacio de rendición de cuentas sectorial, estrategia de rendición de cuentas publicada en la página web de la entidad e información remitida por la Oficina Asesora de Planeación.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- **Fortalezas evidenciadas:**

No.	Descripción Fortaleza
1	La entidad cuenta con canales que permiten generar diálogo ciudadano lo que a su vez y que posibilitan el mejoramiento de la gestión institucional.
2	El Instituto ha definido claramente los roles y responsabilidades en cuanto a la rendición de cuentas.
3	La entidad involucra a diversos grupos poblacionales en el desarrollo de sus actividades.

- **Observaciones:**

No se presentan observaciones.

- **No conformidades detectadas:**

No se identificaron no conformidades.

Detalle de Hallazgos

La entidad realizó un ejercicio de rendición de cuentas local el 26 de noviembre de 2022 sobre el cual se realizó un seguimiento por parte de control interno en diciembre. En este informe se retomarán los temas generales y abordará lo correspondiente a la participación de la entidad en la audiencia de rendición de cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte desarrollada el 26 de enero de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, la rendición de cuentas es un proceso que moviliza el cambio, rescata la riqueza de las relaciones, es contextualizada y tiene historia, su objetivo se puede conseguir a través de diversos medios, los grupos de interés y de valor contribuyen al diseño, ejecución y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas y todas las entidades tienen diferentes capacidades para su diseño, ejecución y evaluación.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 3 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

En este sentido, a continuación, se presentan los **pasos y actividades desarrolladas para la definición de la estrategia de rendición de cuentas**:

1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas

De acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas 2021-2024 y con la estrategia de rendición de cuentas 2022 de la entidad, el líder de este proceso es la Oficina Asesora de Planeación. De igual forma, se definen los siguientes roles y responsabilidades para el Director General, el equipo de participación ciudadana, el equipo de comunicaciones, otras dependencias de la entidad y la asesoría de control interno.

En cuanto a las personas involucradas directamente en el proceso, en la reunión de activación del grupo líder de rendición de cuentas de la entidad, se define el siguiente listado:

- Dirección general: Catalina Arreaza Moreno.
- Oficina Asesora de Planeación: Luz Patricia Quintanilla, Andrés Fernando Ramos, María Angélica Rodríguez y Magda Patricia Gómez.
- Oficina Asesora Jurídica: Nataly Joanna Cubillos Pinzón.
- Subdirección de Gestión Corporativa: Victoria Andrea Muñoz, Eugenia Arboleda y Camila Giraldo.
- Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio: Ilona Murcia y Maritza Forero
- Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio: Natalia Rey y Katherine Vela.
- Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio: Henry Herrera y María Cristina Fonseca.
- Oficina de Control Interno Disciplinario: Irma Castañeda.

2. Identificación del nivel actual

Como parte de la estrategia de rendición de cuentas 2022, publicada en la página web de la entidad, se incluye información acerca de la evaluación institucional del Índice de Rendición de Cuentas del FURAG.

De igual forma, se complementa esta información en la reunión de activación del grupo líder, llevada a cabo el 14 de junio de 2022, con base en las conclusiones y comentarios derivados del panel sectorial “El derecho a saber: Acceso a la información pública con enfoque de género”, realizado el 6 de junio.

3. Identificación del reto de la rendición de cuentas

En la estrategia de rendición de cuentas 2022 de la entidad, se define el siguiente objetivo:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 4 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

“Fortalecer los ejercicios de Rendición de Cuentas sobre la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con la participación de la ciudadanía, grupos poblacionales y diferentes actores, haciendo uso de los diferentes espacios de comunicación, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana.”

No obstante, se resalta la importancia de establecer también, con base en el autodiagnóstico realizado, metas e indicadores de impacto para el proceso.

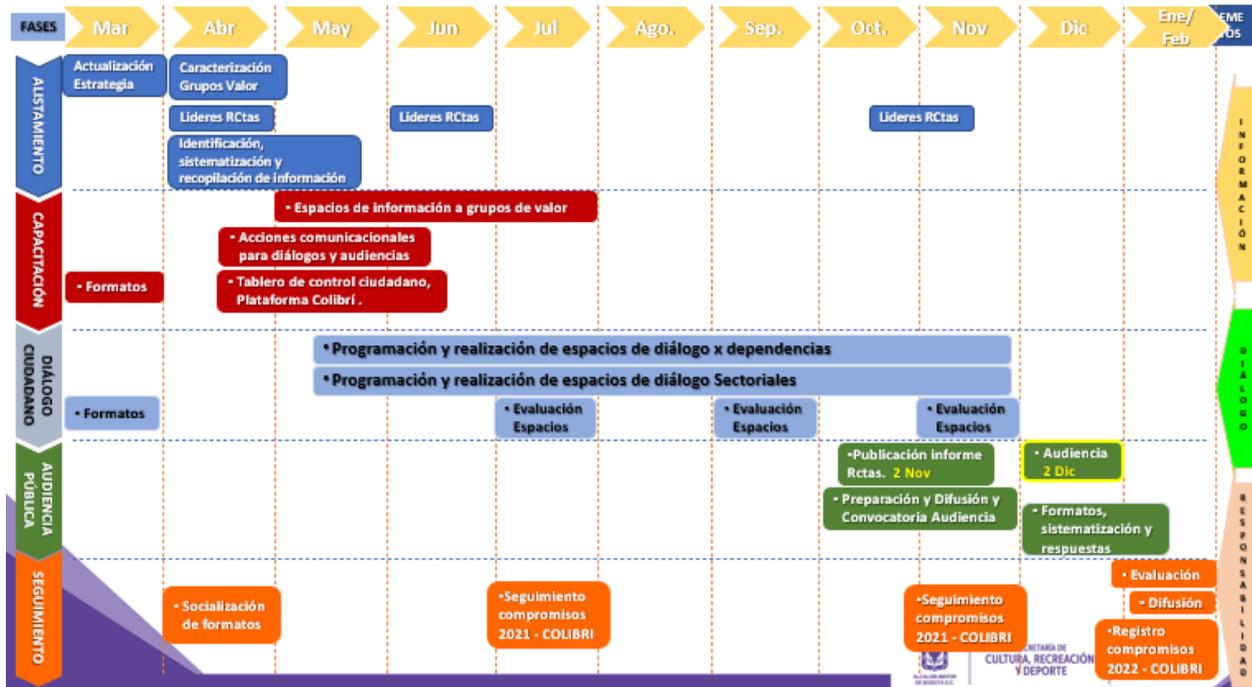
4. Diseño de la estrategia
5. Evaluación del nivel de avance en el proceso de rendición de cuentas

Estos dos últimos pasos se deben efectuar de acuerdo con las **etapas del proceso de rendición de cuentas** que se presentan a continuación.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la definición de la estrategia de rendición de cuentas se deben seguir las siguientes cinco etapas: Aprestamiento, Diseño, Preparación/Capacitación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Con respecto a estas etapas, en la estrategia de rendición de cuentas 2022 de la entidad, se incluye un cronograma con actividades específicas para cada una de ellas, entre las cuales se incluye la participación en la audiencia de rendición de cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, por lo que el detalle se presenta a continuación:

Para la definición del Plan de Trabajo, el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se reunió el 29 de marzo de 2022, con el fin de presentar y revisar los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 y presentar para aprobación la Estrategia de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2022, definiendo el siguiente plan de trabajo:



Se resalta que la fecha de la audiencia fue modificada en diferentes oportunidades y la Secretaría de Cultura comunicó verbalmente en el Comité Sectorial del 4 de noviembre de 2022, que la audiencia se llevaría a cabo el 12 de enero de 2023, aunque finalmente se llevó a cabo el 26 de enero de 2023.

En cuanto a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, se presentan los siguientes comentarios:

Aprestamiento: Esta etapa busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación ciudadana y considera actividades de capacitación, identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento, caracterización de actores y grupos de interés, análisis de entorno, reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados, sensibilización para la rendición de cuentas.

Con respecto a esta etapa, a nivel de la entidad, se evidencia la ejecución de actividades y se resaltan las comunicaciones de sensibilización dirigidas al equipo líder.

Diseño: La etapa de diseño de la estrategia de rendición de cuentas concreta cómo será el proceso en la etapa de ejecución y abarca las actividades de elaboración de la estrategia, definición de objetivos, identificación de las etapas, selección de actividades, determinación del cronograma, definición de responsables y proyección de recursos necesarios.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 6 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

En este punto, se resalta que, si bien como parte del cronograma definido en la estrategia de rendición de cuentas 2022 de la entidad, no se hace referencia a los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades, esta información se encuentra consignada en un documento adicional de alistamiento preparado por el equipo líder.

Por otra parte, se señala la importancia de ejercicios de elaboración conjunta de la estrategia de rendición de cuentas y el robustecimiento de esta, incluyendo lineamientos de gobierno en línea, ahora gobierno digital. Lo anterior acompañado de ejercicios de sensibilización con los grupos de interés acerca de la estrategia y del funcionamiento y demás aspectos del proceso de rendición de cuentas.

Preparación: Esta etapa busca garantizar las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y que los involucrados cuenten con las competencias necesarias para su participación, por lo que, deben considerarse las actividades de análisis de grupos de interés, identificación de la información necesaria para el proceso, recolección de la información necesaria, sistematización y preparación de la información en lenguaje claro, capacitación, fortalecimiento de la petición de cuentas y convocatoria.

En cuanto a la rendición de cuentas sectorial, la fase de alistamiento inició el 5 de octubre con un correo electrónico enviado a diferentes dependencias de la entidad, solicitando información para la rendición de cuentas en lo relacionado con presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento de la entidad.

Con base en la información recolectada, se elaboró el informe de gestión y rendición de cuentas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2022, el cual contiene información con corte a noviembre de 2022, con excepción de los estados financieros que se encuentran incluidos con corte a septiembre.

Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad (<https://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-ley-1712-del-6-de-marzo-de-2014/participa/5-rendicion-de-cuentas>):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 7 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Informe Rendición de Cuentas 2022

Rendición de Cuentas Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe Rendición de Cuentas Territorial 2022 - Ciudad Bolívar

¡Ayúdanos a mejorar el ejercicio de Rendición de Cuentas 2022 del IDPC!

Estrategia de Rendición de Cuentas 2022



Conoce aquí el informe de rendición de cuentas del IDPC de la vigencia 2022.

[IDPC Informe Rendición de Cuentas 2022 ↻](#)

Conoce aquí el informe de gestión y rendición de cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2022

[Informe Rendición de Cuentas Sector Cultura, Recreación y Deporte 2022 ↻](#)

El documento puede ser consultado directamente en el siguiente enlace:
https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2022/Diciembre/INFORME_RdC_SECTORIAL_2022.pdf

Se resalta que la información de la Situación Financiera incluida en este informe no corresponde con el Estado de Situación Financiera publicado en la página web con la misma fecha de corte, septiembre de 2022 (<https://idpc.gov.co/Transparencia/Estados%20Financieros/2022/octubre/ESTADO%20DE%20SITUACION%20FRA%20SEP%202022%20U.pdf>). Esta situación se presentó debido a que sobre el Estado de Situación Financiera de este mes se realizó un ajuste posterior, lo cual se comunicó a través del radicado 20225620168583 del 6 de diciembre de 2022. La observación correspondiente se incluyó en el Informe de Control Interno Contable 2022.

Se presenta evidencia de la solicitud de publicación realizada el 12 de diciembre de 2022 y su confirmación el mismo día:

Silvia Reyes Rangel <silvia.reyes@idpc.gov.co> 12 de diciembre de 2022, 16:53
 Para: Andres Fernando Ramos Chaparro <andres.ramos@idpc.gov.co>
 Cc: "Natalia Rey C." <natalia.rey@idpc.gov.co>, Luz Patricia Quintanilla Parra <l.quintanilla@idpc.gov.co>, Camila Medina Arbeláez <camila.medina@idpc.gov.co>, Carlos Hernando Sandoval Mora <carlos.sandoval@idpc.gov.co>, Camila Giraldo Rivera <camila.giraldo@idpc.gov.co>

¡Buenas tardes!

Confirmando que ya quedó publicado el informe de rendición de cuentas acá: <https://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-ley-1712-del-6-de-marzo-de-2014/participa/5-rendicion-de-cuentas>
 El banner será publicado el día de mañana.

Agradezco si pueden por favor revisar que todo haya quedado bien.

Posteriormente, se prepararon los temas más relevantes para ser expuestos por el Director del Instituto durante la audiencia y material de apoyo visual en fotografías y un video para ilustrar las acciones de la entidad.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 8 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Entre las fotografías preparadas, se presenta la siguiente:



La socialización de la convocatoria se realizó con base en los formatos remitidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, esta información se publicó en la página web y se remitió mediante correo electrónico.

Página web:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 9 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	



Correo electrónico:

[591]Rendición de Cuentas enero 2023 Última modificación de la campaña: Friday 10-02-2023 14:18

8.992 Destinatarios

Asunto
Te invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte

De
Oficina de Comunicaciones
oficina.comunicaciones@idpc.gov.co

Respuesta a
oficina.comunicaciones@idpc.gov.co

Listas
[35]RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, [118]Rendición de cuentas Bosa 2021, [167]Rendicion 2022

Entregado
Monday 23-01-2023 14:01

<p>1.318</p> <p>Aperturas estimadas</p> <p><small>15,65%</small></p>	<p>120</p> <p>Clic</p> <p><small>1,42%</small></p>	<p>5</p> <p>Baja</p> <p><small>0,06%</small></p>
---	---	---

En este punto, se resalta la importancia de socializar la convocatoria con la mayor anticipación posible.

De igual forma, se evidencia la publicación de información asociada en las siguientes redes sociales:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 10 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Facebook: Se identifica una publicación del 26 de enero con la transmisión de la audiencia de rendición de cuentas. Sin embargo, no se evidencian publicaciones previas.



Twitter: Se evidencia que el perfil de la entidad compartió una publicación de la Secretaría de Cultura de Bogotá el 26 de enero, junto a una serie de publicaciones asociadas a la rendición de cuentas por parte de la entidad. No obstante, no se evidencian publicaciones previas.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 11 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

 Patrimonio Cultural retwitteó


Secretaría de Cultura de Bogotá ✓
 @CulturaenBta

 EnVivo [#GestiónCulturaRecreaciónyDeporte2022](#)
 Síguenos: [@CulturaenBogota](#)



8:43 a. m. · 26 ene. 2023 · 427 Reproducciones


Patrimonio Cultural ✓
 @Patrimoniobta

Activamos el parque memorial Columbarios del Cementerio Central para que la ciudadanía tenga acceso a espacios patrimoniales abiertos, públicos y gratuitos. [#GestiónCulturaRecreaciónyDeporte2022](#)



No se evidencia ninguna publicación asociada a la rendición de cuentas en el canal de YouTube de la entidad (<https://www.youtube.com/@PatrimonioBogota/featured>), el perfil Versión 4 15-09-2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 12 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

de LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/instituto-distrital-de-patrimonio-cultural/>) ni en el de Instagram (<https://www.instagram.com/patrimoniobta/>) por lo que se resalta la importancia de divulgar la información ampliamente, haciendo uso de las todas las redes sociales de la entidad.

Previo a la ejecución del espacio de rendición de cuentas, también se formuló por parte de la entidad una encuesta en el mes de agosto de 2022, con la finalidad de conocer la opinión y aspectos relevantes para la ciudadanía con respecto al ejercicio de rendición de cuentas. De acuerdo con la información remitida por los responsables, esta encuesta fue diligenciada por 45 personas.



Ejecución: Se realiza la entrega de información y el desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés brindando la información de manera amplia, dialogando con la ciudadanía y evaluando dichos diálogos.

La rendición de cuentas sectorial se llevó a cabo el 26 de enero de 2023, a las 8 de la mañana, en la Sala Capital de la Cinemateca de Bogotá.

En cabeza de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se construyó la agenda de la jornada, la cual se presenta a continuación:

Hora	Descripción	Responsable
7:00 a 7:30 a.m. (30 min)	Montaje prueba de sonido, videos y ppts.	Cinemateca y SCRD.
7:30 a 8:00 a.m. (30 min)	Registro e ingreso de asistentes.	OAP SCRD.
8:00 a 8:05 a.m. (5 min)	Saludo e introducción. Presentadores anuncian al público la modalidad de participación durante el evento.	Presentadores.
8:05 a 8:15 a.m. (10 min)	Intervención Veeduría Distrital Magda Katherine Ayala, Veedora Delegada para la Participación y los Programas Especiales.	Veeduría Distrital.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 13 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Hora	Descripción	Responsable
8:15 a 8:30 a.m. (15 min)	Intervención Catalina Valencia, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. (Se presenta ppt solo 5 diapositivas).	Catalina Valencia.
8:30 a 8:35 a.m. (5 min)	Presentadores intervienen para hacer comentarios adicionales de apoyo y dar paso al video.	Presentadores.
8:35 a 8:40 a.m. (5 min)	Video resumen del sector.	OAC.
8:40 a 9:10 a.m. (30 min)	Presentadores dan paso a los directores de las entidades para que cuenten un legado que su entidad que aporta al Máximo vital en Cultura, Recreación y Deporte (Imágenes de apoyo en pantalla en loop - no ppt).	Presentadores y Directores de entidades.
9:10 a 9:30 a.m. (20 min)	Acción participativa: se presentan los resultados de la encuesta que se realizó al inicio de la jornada con los participantes y se responden 7 preguntas (una por cada entidad).	Presentadores.
9:30 a 9:40 (10 min)	Conclusiones de la jornada (presentadores) y mención de proyectos 2023 por Catalina Valencia.	Presentadores y Catalina Valencia.
9:40 a 9:45 a.m. (5 min)	Despedida e invitación a un café en el lobby y entrega de libros.	Presentadores.
9:45 a.m.	Cierre.	

Durante su intervención, el Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural destacó los patrimonios que se encuentran en la localidad de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz que no habían sido visibilizados y son significativos, además de la importancia de una transformación de la mirada de lo patrimonial enfocada más a entender las relaciones entre los patrimonios y no tratar de diferenciar entre el patrimonio inmaterial, el material, el natural y el arqueológico porque estos funcionan de manera integrada. De igual forma, se resaltó la labor del patrimonio dentro del ordenamiento territorial en Bogotá.

Dentro de los listados de asistencia se incluyen a 138 personas. Además, a los asistentes se les solicitó diligenciar una encuesta por medio de código QR con las siguientes dos preguntas que fueron leídas durante la audiencia:

1. ¿Cuáles son los temas que les gustaría que fueran priorizados por el sector cultura, recreación y deporte durante la gestión de la vigencia 2023?

Respuesta:

Cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

Participación ciudadana.

2. ¿Considera que los programas de arte, música, lectura, patrimonio, recreación y deporte, han contribuido a su bienestar individual o colectivo?

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 14 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Respuesta:

Si, 85% teniendo en cuenta que contribuye en los siguientes aspectos:

- Ayuda al desarrollo.
- Genera espacios de esparcimiento.
- Es notorio el volumen de eventos y el énfasis al sector, lo que es un deleite cultural y aporta a la convivencia ciudadana.
- Se ha ampliado la cobertura, calidad y presupuesto a los programas.

Seguimiento y evaluación: En esta etapa se valora el proceso teniendo en cuenta los logros y dificultades, por lo cual, se debe recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas, establecer mecanismos para el seguimiento de compromisos, revisar y ajustar la planeación institucional, metas misionales y planes de mejoramiento, canalizar propuestas de mejora de políticas públicas ante Control Interno y organismos competentes, socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora, evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas y reiniciar la organización de rendición de cuentas.

En cuanto a las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía, durante la jornada de la audiencia pública de rendición de cuentas sectorial, le fue formulada la siguiente pregunta al Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

¿Cuál es el proyecto del Instituto para trabajar en las fachadas del Centro Histórico en 2023?

Respuesta a cargo de Patrick Morales: “El Instituto de Patrimonio tiene un equipo, una brigada de fachadas y monumentos, con el cual en el 2023 se van a intervenir 270 fachadas para un total de 800 fachadas, con la particularidad de que se trabaja con mano de obra comunitaria en los lugares de intervención”.

Posteriormente, mediante correo electrónico fueron enviadas a la Secretaría Distrital de Cultura las siguientes preguntas adicionales por parte de la ciudadanía que fueron respondidas por el mismo medio:

- ¿Por qué no hacen seguimiento y control a los Monumentos?
- Al IDPC, proyecto Ministerios, cuando es la Tumbazón de la Candelaria, barrio Santa Bárbara al eliminar UPZ Candelaria por Centro Turístico.
- ¿Cómo los medios de comunicación pueden acceder a los proyectos de cultura?
- ¿Los qué somos culturales, por qué no se reducen los trámites de los proyectos donde puedan participar?
- ¿Cómo la parte ambiental Bogotá la podemos unir a la cultura dentro del país?
- ¿Programas de información de lo que viene este año 2023?
- ¿Por qué desprecian la invaluable riqueza de patrimonio cultural colombiano y capitalino, entre otras su historia bicentenario?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 15 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- ¿Qué medidas se van a tomar para reparar en algo o mitigar un poco el daño ocasionado por la destrucción del Monumento de Los Héroes?
- ¿Quién de esta administración responde por semejante exabrupto, que ha equivalido a quemar una inmensa pila de libros de historia, solo porque esa historia no sirve para los objetivos de la agenda globalizante?

En cuanto al Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte correspondiente al 2022, se evidencia su publicación en la página web de la entidad:



The screenshot shows a website interface with a navigation menu at the top. The menu items include: 'Informe Rendición de Cuentas 2022', 'Rendición de Cuentas Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo', 'Informe Rendición de Cuentas Territorial 2022 - Ciudad Bolívar', '¡Ayúdanos a mejorar el ejercicio de Rendición de Cuentas 2022 del IDPC!', and 'Estrategia de Rendición de Cuentas 2022'. Below the menu, there is a section with a photo of a woman looking at a display board. To the right of the photo, there are two links: 'IDPC Informe Rendición de Cuentas 2022' and 'Informe Rendición de Cuentas Sector Cultura, Recreación y Deporte 2022'. The second link is highlighted with a red rectangular box.

El documento puede ser consultado directamente en el siguiente enlace:
<https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2023/Febrero/Informe-Rendicion-de-Cuentas-Sector-Cultura-2022-idpc.pdf>

En este informe se presenta un resumen acerca de la fase preparatoria de la audiencia pública de la rendición de cuentas sectorial, el proceso de convocatoria, asistencia, intervenciones, preguntas y respuestas.

CONCLUSIONES

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha implementado acciones tendientes a propiciar y garantizar el derecho a la participación ciudadana, tanto a nivel de rendición de cuentas, como en el ejercicio de construcción de comunidad. No obstante, se presentan oportunidades de mejora en cuanto a capacitaciones sobre el proceso de rendición de cuentas para grupos de interés, lineamientos de gobierno digital y difusión de la información.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200045933 Fecha: 29-03-2023 Pág. 16 de 16
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

RECOMENDACIONES

1. Robustecer la estrategia de rendición de cuentas de la entidad incluyendo metas e indicadores de impacto del proceso, información sobre los recursos requeridos y lineamientos de gobierno digital.
2. Continuar trabajando en incentivar y motivar a la ciudadanía y a los servidores públicos a participar de los espacios de rendición de cuentas y generar espacios de sensibilización con respecto a la estrategia y el funcionamiento y demás aspectos del proceso de rendición de cuentas.
3. Ampliar los mecanismos de divulgación de los informes de gestión y demás informes presentados por la entidad y utilizar las redes sociales de la entidad para la difusión de las convocatorias a los espacios de diálogo.
4. Continuar fortaleciendo los mecanismos utilizados para realizar las convocatorias a los ejercicios de rendición de cuentas con el objetivo de llegar a más ciudadanos.

Documento 20231200045933 firmado electrónicamente por:

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO, Asesora Control Interno, Control Interno, Fecha firma: 29-03-2023 16:32:09

Proyectó: ANGIE PAOLA TRIANA MONTAÑEZ - Contratista Control Interno - Control Interno



bc5a76dc357d7c4d0141bc2ad9551ea81f97b1dd411c266b660762cc9e4ca408